

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

COMERCIALIZADORA METRO GAS, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL

Comercializadora MetroGas, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-703, colonia Los Morales Polanco, código postal 11560, Distrito Federal, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución RES/157/2000, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 11 de agosto de 2000, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuyen gas natural bajo el permiso número G/041/DIS/98, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 3 de septiembre de 1998, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los 10 días de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL

Mercado residencial

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	28.98
Distribución con comercialización		
- Bloque único	Pesos/Gcal	106.95
Distribución simple		
Capacidad	Pesos/Gcal	53.47
Uso	Pesos/Gcal	53.47
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	2,847.71
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	38.40
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	487.31
Desconexión y reconexión	Pesos	137.68
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	172.09
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	69.61

Mercado comercial-Pequeño industrial (1)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	43.02
Distribución con comercialización		
- Bloque único	Pesos/Gcal	54.09
Distribución simple		
Capacidad	Pesos/Gcal	27.05
Uso	Pesos/Gcal	27.05
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	4,064.20
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	87.19
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	626.53
Desconexión y reconexión	Pesos	275.37
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	227.17
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	97.46

Mercado comercial-Gran industrial (2)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	137.42
Distribución con comercialización		
- Bloque único	Pesos/Gcal	14.83
Distribución simple		
- Bloque único		
Capacidad	Pesos/Gcal	7.41
Uso	Pesos/Gcal	7.41
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	40,942.87
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	7,035.29
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	1,044.23
Desconexión y reconexión	Pesos	406.14
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	296.00

Acto administrativo (5)	Pesos/acto	139.23
-------------------------	------------	--------

Mercado industrial en base interrumpible (3)

Concepto	Unidades	Propuestas
Servicio	Pesos/mes	137.42
Uso	Pesos/Gcal	7.41
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	40,942.87
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	7,035.29
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	1,044.23
Desconexión y reconexión	Pesos	406.14
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	296.00
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	139.23

Notas:

(1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año.

(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año.

(3) Sólo para consumos superiores a 30,000 Gcal/año.

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo de un acto administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

(1)* Para industriales pequeños existentes con consumo menor a 10,000 Gcal/año que se reclasificaron a esta tarifa, se preve un escalonamiento de la tarifa hasta diciembre de 2003.

México, D.F., a 1 de septiembre de 2003.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

José de Jesús Rodríguez Gtz.

Rúbrica.

(R.- 184023)